

XV Carrera Popular Calahorra Ciudad de la Verdura 2025. Campeonato de La Rioja de 10k en ruta.

1. Descripción del evento:

El Ayuntamiento de Calahorra organiza con la inestimable colaboración del Club Calagurris Atlético la XV Carrera popular Calahorra Ciudad de la Verdura. Carrera de 10 km que discurre por un recorrido homologado y que alberga el Campeonato de La Rioja de 10 km en ruta.

La prueba "XV Carrera popular Calahorra Ciudad de la Verdura" está dentro del CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES NAVARRA RIOJA, por lo que será puntuable en todas las categorías para el citado circuito.

Los menores recibirán una pegatina para cubrir la tarjeta del CIRCUITO, que les hará merecedores de los distintos premios finales.

2. Fecha y hora:

27 de abril de 2025 con inicio de las categorías menores a las 10:00 am y a las 12:00h la prueba de 10k.

3. Lugar y recorrido:

Salida y meta en calle Bebricio (junto al Ayuntamiento) donde también se situará la **SECRETARÍA**.

La distancia de la prueba absoluta es de 10.000 metros homologados por la RFEA. La carrera discurre por el circuito urbano al que se dará una primera vuelta de 2.000 m y dos más de 4.000 m.



4. Categorías y distancias:

10K DE LA VERDURA		DISTANCIA	CAMPEONATO DE LA RIOJA	
MÁSTER C (60 años y mayores)		10 KM	ABSOLUTO Y MASTER todas a las 12h	
MÁSTER B (50-59 años)				
MÁSTER A (40-49 años)				
SENIOR (23-39 años)				
PROMESA (18-22 años)				
CATEGORIAS MENORES			MASCULINO	FEMENINO
SUB-18	2008/2009	1000 m	10:00	10:10
SUB-16	2010/2011		10:20	10:30
SUB-14	2012/2013			
SUB-12	2014/2015			
SUB-10	2016/2017	500 m	10:40	10:50
SUB-8	2018/2019	200 m	11´00	11'05
SUB-6...	2020...	100 m	11'10	11´20

5. Inscripciones:

Los atletas populares realizaran la inscripción mediante la pagina WWW.CORREDORESPOPULARES.ES, el precio de la inscripción es de 10 €, hasta las 24 h. del jueves anterior a la prueba día 24 de abril.

PROMESA	18 años a 22
SENIOR	23 años a 39
MÁSTER A	40 años a 49
MÁSTER B	50 años a 59
MÁSTER C	60 años en adelante

Los atletas de categorías menores realizaran la inscripción sin costo mediante la página WWW.CORREDORESPOPULARES.ES

CATEGORIAS MENORES			MASCULINO	FEMENINO
SUB-18	2008/2009	1000 m	10:00	10:10
SUB-16	2010/2011		10:20	10:30
SUB-14	2012/2013			
SUB-12	2014/2015			

SUB-10	2016/2017	500 m	10:40	10:50
SUB-8	2018/2019	200 m	11´00	11'05
SUB-6...	2020...	100 m	11'10	11´20

6. Recogida de dorsales:

El día de la prueba a partir de las 9 horas en Calle Bebricio (porches del Ayuntamiento). Para la retirada del dorsal es obligatorio la presentación del DNI y justificante de inscripción (pantallazo o correo electrónico, impreso o presentado en móvil).

Dicho justificante se presenta en pantalla y se envía por correo tras realizar la inscripción.

También se puede descargar en la misma web:

www.corredorespopulares.es/inscripcion/calahorra_ciudad_verdura/verificar_inscripcion.php

Los dorsales de clubes los podrá recoger una persona autorizada, previa identificación.

No se permite la transferencia de dorsales, suponiendo el cambio de titularidad entre dorsales la descalificación del corredor que no responda al dorsal con el que fue inscrito, ya que esto puede producir problemas a la hora de registrar tiempos y clasificaciones.

7. Descalificaciones y reclamaciones:

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el recorrido.
- No llevar el dorsal bien visible.
- Correr sin dorsal o con el de otro corredor.
- No atender las instrucciones del personal de la Organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.

Se habilitará un lugar para atender las reclamaciones que se reciban hasta media hora después de finalizada la carrera.

8. Premios:

- En la prueba de 10K: Trofeo a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de la prueba. Trofeo al primer clasificado de cada categoría. En pruebas escolares medalla a los tres primeros clasificados de cada categoría.
- Cesta de verduras para los ganadores absolutos masculino y femenino.
- Los 400 primeros inscritos recibirán una CAMISETA TECNICA conmemorativa de la prueba y la BOLSA DEL CORREDOR.
- 300€ por récord de la prueba con cargo a la partida presupuestaria 340/482 denominada "DEPORTES BECAS Y PREMIOS" (el pago de los premios en metálico se efectuará en un momento posterior mediante transferencia bancaria. Para poder realizar el pago de los premios será necesario que cada premiado económicamente devuelva al Ayuntamiento de Calahorra la ficha de terceros debidamente cumplimentada y sellada).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 38/2023, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los premios derivados de esta carrera no están sujetos a la citada legislación.

9. Servicios médicos y seguro:

La Organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la carrera.

Todos los participantes legalmente inscritos están cubiertos por un seguro de accidentes.

10. Responsabilidad:

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de la organización.

La prueba no se suspenderá por condiciones climatológicas, salvo riesgo evidente para la integridad de los participantes.

11. Ley de protección de datos:

A los efectos previstos en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en su modificación de 9 de mayo de 2023, se le informa que los datos facilitados en la inscripción y que tienen la consideración de datos de carácter personal, serán incorporados a los ficheros informáticos de Corredores Populares, con el fin de gestionar su inscripción a la prueba y enviarle información general sobre temas relacionados con el atletismo. Dichos datos también se enviarán a la Organización del evento para realizar las actuaciones relacionadas con la carrera.

Respecto a los citados datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, transparencia de la información, supresión, limitación o portabilidad, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica de Protección de Datos, mediante correo dirigido a info@corredorespopulares.es y al organizador.

12. Cesión de los derechos de imagen

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen, para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas, y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

13. Aceptación de las bases

La inscripción en la prueba por parte de los participantes supone la aceptación de las Bases. La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar cuantas bases considere necesarias para

garantizar el buen funcionamiento de la carrera. La organización se reserva el derecho a la admisión de cualquier participante.

14. Contacto

****SERVICIO DE DEPORTES EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA****

Julio Longinos, 2. 26500-Calahorra (La Rioja).

Tel. 941 10 50 73.

E-mail: deportes@calahorra.es

Web: [www.calahorra.es](<http://www.calahorra.es>)

Corredores Populares: 644378627 y info@corredorespopulares.es